

Recursos polifónicos del narrador en el discurso periodístico

M. FERNÁNDEZ LAGUNILLA y C. PENDONES

Universidad Autónoma de Madrid

I. INTRODUCCIÓN

Este trabajo pretende formar parte del material bibliográfico articulado en torno a lo que se ha llamado *heterogeneidad* o *polifonía* del discurso y, con ello, ofrecer una prueba más de la fecundidad de esa línea de investigación dentro de los estudios del lenguaje. Al hablar de tales conceptos, vinculados a la teoría de la enunciación (desarrollada en Francia a partir de los trabajos de Benveniste y Jakobson (véase Maingueneau, 1981), nos situamos en una concepción pragmática del lenguaje, esto es, en el terreno del uso lingüístico. La consideración del sistema lingüístico en una situación de comunicación implica la puesta en funcionamiento de la lengua por un acto individual de utilización, que llamamos enunciación (Benveniste, 1974). La enunciación supone, por tanto, la conversión de la lengua en lo que denominamos *discurso* (véase Maingueneau, 1976). Conviene aclarar que no se trata de la actividad del locutor puramente individual, sino de un conjunto de mecanismos subyacente a todo acto de enunciación. Por otro lado, las teorías más recientes de la enunciación rechazan la vieja concepción individualista definidora del *habla* de Saussure al operar con un concepto de locutor o sujeto hablante de naturaleza dual o dialógica e incluso plural, es decir, *heterogéneo* o *polifónico*:

«Dans le fil du discours que produit, de fait, matériellement, un locuteur *unique*, un certain nombre de formes linguistiquement appréhendables au niveau de la phrase ou de discours inscrivent, dans la linéarité, de *l'autre*» (Authier, 1982: 91-92).

«En réalité, le discours est constamment traversé para le déjà dit, et parfois le à dire [...]. Cette possibilité toujours présente d'une pluralité des «voix» au sein du même énoncé est une des dimensions fondamentales du discours» (Maingueneau, 1981: 97).

La actividad a través de la cual el locutor, entendido en el sentido plural antes señalado, pone en funcionamiento la lengua se manifiesta en una serie de marcas organizadas en torno a un conjunto de parámetros que definen la situación del locutor en relación con los protagonistas, las coordenadas espacio-temporales, modalizadoras y léxicas del acto enunciativo. Lo característico del discurso es, de acuerdo con lo ya expresado, la ruptura o el funcionamiento heterogéneo de esos parámetros, como resultado de la presencia de otros locutores o enunciadores; sólo el último de ellos, el léxico, va a ser objeto de nuestro estudio, y en tanto en cuanto concierne al discurso reproductor. La reproducción, dentro de un discurso, de otro(s) discurso(s) puede realizarse a través de diversas formas, entre las cuales se encuentra, además de las conocidas tradicionalmente como *estilo directo*, *estilo indirecto* y *estilo indirecto libre*, lo que Maingueneau (1981: 108) denomina el *entrecorillado de unidades léxicas* y caracteriza como «interferencias léxicas» (Maingueneau, 1976: 137). Es esta última variedad la que examinamos en el apartado 3 de este trabajo.

Los datos que utilizaremos para fundamentar nuestro análisis proceden de la prensa española actual. Las razones que justifican tal elección son varias. Sin embargo, todas ellas están subordinadas al carácter didáctico de nuestra investigación en la medida en que el texto periodístico presenta una pluralidad constitutiva (de locutores, de temas, de fines, etc.), que lo hacen especialmente idóneo para la cuestión examinada. No obstante, el hecho de que se considere la fuente periodística como una pluralidad de locutores que genera discursos dentro de otros discursos no significa necesariamente que exista un caos enunciativo. Por el contrario, todos esos enunciadores aludidos participan en la consolidación de un discurso final, en el que el yo enunciator será, en definitiva, el periódico. Expresiones como, por ejemplo, «según señala el periódico X», o «como se apunta en el diario Y», nos indican que el receptor distingue a un enunciator complejo que engloba todas las enunciaciones de sus colaboradores. Esta particularidad caracteriza al discurso periodístico frente a otros discursos, por ejemplo, el literario, en el cual encontramos innumerables mecanismos polifónicos (incluso, introducción de textos pertenecientes a otros campos discursivos), pero que no se construye fundamentalmente sobre la selección y reunión de textos de diversos locutores, como, en cambio, sucede en el periodístico.

2. ALGUNAS CLAVES TEÓRICAS

Las nuevas corrientes del análisis del discurso han otorgado un papel decisivo al *sujeto de la enunciación*, es decir, a aquella voz responsable de un enun-

ciado. En el evento enunciativo, no sólo encontramos las marcas y huellas del que habla, las cuales se manifiestan por medio de diversas estrategias discursivas, sino, además, múltiples mecanismos que posibilitan la introducción de voces ajenas a la del sujeto enunciativo. Son estos fenómenos *polifónicos* los que permiten la intervención de otros enunciadores dentro de un mismo enunciado. En esta dirección hay que entender a Ducrot (1986) cuando afirma que, además de los diferentes niveles y ecos que puede producir un mismo sujeto de la enunciación, existen otros «seres que se expresan a través de la enunciación, sin que por ello se les atribuyan palabras precisas» (p. 208). Los *enunciadores* no hablan, pero la enunciación les posibilita exponer su punto de vista. La autoridad narrativa del locutor le permite introducir en su propio enunciado posiciones distintas a las suyas, sobre las que puede estar o no de acuerdo (por ejemplo, la consigna y la ironía respectivamente). Así, dicho locutor «presta» su voz como canal a fin de que un *enunciador* pueda expresarse. La actitud del sujeto de la enunciación sería similar, por tanto, a la que establece el narrador de la obra literaria con sus personajes. Los mecanismos que articulan la identificación o rechazo de la intrusión de un enunciador son precisamente las huellas de la *heterogeneidad mostrada* (véase, Authier-Revuz, 1984). De esta forma, el locutor se siente en la obligación de separar su discurso de las palabras extrañas de los enunciadores por medio de una serie de marcas, entre otras, las tipográficas, como las comillas, la letra cursiva o la negrita.

3. LAS MARCAS DE HETEROGENEIDAD MOSTRADA

Es comprensible que el discurso reproductor sea un tema central en toda investigación que considere el lenguaje en su funcionamiento dialógico o polifónico. Este es el caso, por ejemplo, del trabajo de Authier-Revuz (1982 y 1984), en el cual nos hemos basado. La investigación de esta autora acerca de la heterogeneidad reúne dos partes metodológicamente diferentes: una lingüística (*heterogeneidad mostrada*) y otra, como ella misma indica, extralingüística (*heterogeneidad constitutiva del discurso*), que se fundamenta en el dialogismo de Bakhtine y el psicoanálisis; esta segunda la hemos excluido de nuestra consideración, pues, como la propia Authier señala, no es accesible a una aproximación lingüística. La tesis de Authier sobre la *heterogeneidad mostrada* es que en el discurso de un sujeto o locutor único desde un punto de vista material, existen formas lingüísticas o marcas que dejan un lugar al discurso del otro, es decir, a los *enunciadores*. Dichas formas (distanciación, desdoblamiento o división del sujeto enunciativo, marcas polifónicas o de interdiscurso, etc.) constituyen puntos de heterogeneidad debido a la presencia dentro de un acto de

enunciación de otras enunciaciones. Los puntos localizables de tal heterogeneidad se reconocen a través de algunos cambios e irregularidades gramaticales, variaciones formales del código, y marcas tipográficas o expresiones metalingüísticas que funcionan como fórmulas de comentario. Tales manifestaciones pueden ser de dos clases: *formas de «autonymie»* y *formas de connotación «autonymique»* (Authier, 1981: 127 y 1982: 92). La diferencia entre ambas consiste en que las primeras marcan el lugar del otro locutor de un modo explícito; se corresponden con lo que tradicionalmente se llama discurso reproductor en sus variantes discurso directo y discurso indirecto. Las segundas, de acuerdo con Authier, constituyen una forma de heterogeneidad más compleja, pues no suponen la ruptura del hilo discursivo, propia de las anteriores, y no todas ellas están marcadas. Sólo una variedad de estas últimas, la expresión entrecomillada o marcada tipográficamente, va a ser objeto de nuestro análisis, como decíamos en la introducción. Las formas *no marcadas* se reconocen, no obstante, por sus efectos polifónicos: discurso indirecto libre, ironía, paráfrasis, pastiche, parodia, etc.

La utilización de las formas marcadas de heterogeneidad no se presenta de una manera sistemática en todos los discursos (por ejemplo, en el literario, periodístico, jurídico o político). Nos interesa hacer una distinción en el empleo de dichas marcas, sobre todo, entre el discurso periodístico y el literario. Es evidente que el locutor del discurso periodístico favorece la presencia de marcas tipográficas, mientras que el narrador literario se reserva el derecho de utilizarlas. Con ello, no pretendemos afirmar que el narrador literario no pueda hacer uso de éstas, pero es obvio que su presencia en el discurso literario es significativamente más escasa que en el periodístico. En gran medida, la razón del diferente comportamiento de los dos locutores se debe a que el discurso periodístico se inscribe dentro del marco de la «realidad», es decir, de la «no ficción». El empleo de ciertos términos, expresiones y frases dentro del discurso periodístico conlleva una responsabilidad legal para el locutor. En dicha instancia legal, al locutor periodístico no se le permite el empleo «indiscriminado» de sus palabras, puesto que ello atentaría contra los lectores, la imagen del periódico (como responsable de la enunciación final) y la opinión pública en general. De hecho, existe una Ley de Imprenta que regula la injuria y la difamación hacia personas o grupos de interlocutores que puedan sentirse atacados u ofendidos con lo que se publica en un periódico.

El discurso literario se inscribe, por el contrario, en un mundo de ficción, donde el interlocutor (o lector) suspende todas las «exigencias de verosimilitud epistemológica» (Reyes, 1984: 25):

«Participamos en una conversación imposible (o, más propiamente, la «ómos») que no nos paramos a pensar que es imposible mientras la desciframos,

o que desciframos por el acicate de su imposibilidad misma. Aceptamos, convencionalmente, las licencias epistemológicas, lógicas y comunicativas del contar literario.» (*op. cit.*: 25)

En efecto, el narrador literario puede utilizar cualquier tipo de expresión, frase o palabra, ya sea dentro de su narración o a través de sus enunciadores-personajes, sin necesidad de distinguir tipográficamente las palabras que pertenecen al exterior de su discurso. Así, éste no necesita mantener una distancia, de precaución, de distinción o de aproximación, con el término empleado, de la misma manera en que un locutor periodístico debe hacerlo por razones de seguridad legal. Es conveniente reiterar que el narrador literario puede emplear marcas tipográficas si lo desea. Sin embargo, el mundo de ficción, al que pertenece la narración que crea, le autoriza a utilizar o a poner en boca de sus personajes cualquier expresión, que el lector interpretará «cotextualmente» y no «contextualmente», como, por contra, sucede en el discurso periodístico.

La distinción tipográfica de una palabra o expresión por parte del locutor de un discurso, en nuestro caso el locutor periodístico, supone, en líneas generales, una extensión, deliberada o no, del significado, pues junto al —y a veces en lugar del— significado original, existe un significado connotado e implicado. Por ejemplo:

«Alto “octanaje”. Un 22% de conductores ebrios queda atrapado en la prueba de alcoholemia» (*El País*, 15-9-91).

Es evidente que el término «octanaje» tiene un significado primario que, en el contexto utilizado, deriva en un significado figurado. De ahí que hablemos de interpretación contextual, pues es dentro del contexto creado por el locutor donde el lector interpretará correctamente (o, al menos, eso es lo que se pretende) el término figurado. Paralelamente, el lector entrará en un juego de sobreentendidos con el locutor, en donde ambos compartirán una competencia no sólo lingüística, sino también ideológica común, necesaria para la adecuada descodificación del término que funciona cual críptico (la palabra entrecomillada). Así, el discurso periodístico basa gran parte de sus recursos estilísticos, retóricos y otros mecanismos enunciativos de gran fuerza conativa (apelación al destinatario) en simples marcas tipográficas, a través de las cuales establece un juego de complicidad, ironía y sutilezas que enriquece enormemente un discurso cohibido por su instauración en un mundo real, legal e institucionalizado.

4. MARCAS Y FUNCIONES DEL DISCURSO DEL «OTRO»

Tanto las *comillas* como otras marcas tipográficas, especialmente la letra en cursiva, establecen una separación entre las palabras de locutor y la expresión

resaltada con tales marcas. Únicamente, en el caso del discurso directo, tal separación causa una ruptura sintáctica. En los casos de utilización de comillas o letra cursiva, no se produce dicha ruptura, sino una «interferencia léxica» o «connotación autonímica», que se da cuando el locutor menciona y usa al mismo tiempo las palabras de otro, estableciendo así una línea de demarcación entre el interior y el exterior de la formación discursiva. Los sintagmas entrecuillados proceden de otra dimensión enunciativa que el locutor marca para no asumir su entera responsabilidad, no tanto de su significado como de su connotación.

Toda marca tipográfica posee, como se deduce del párrafo anterior, una función básica de *distinción*, por la cual el locutor trata de establecer una distancia para mostrar que el término entrecuillado no pertenece a su registro lingüístico. No obstante, y siguiendo algunas descripciones sobre los valores más concretos que pueden adquirir las comillas y otras marcas tipográficas (véanse, Authier, 1982 y Maingueneau, 1987), hemos elaborado una clasificación de algunas de las funciones desempeñadas por dichas marcas:

a) *Determinación de un espacio intertextual*: en mayor o menor medida, la frase o palabra distinguida tipográficamente determina un espacio intertextual, puesto que indica que pertenece al exterior del discurso del locutor. Sin embargo, es posible destacar, en el discurso periodístico, al menos dos espacios intertextuales, a los que puede pertenecer claramente la forma marcada:

1. El término pertenece al acervo cultural (enciclopédico o retórico) de una colectividad o de la humanidad; es decir, forma parte del diccionario cultural de una lengua y representa una verdad inmemorial conocida por la colectividad:

«[...] el juego de *aciago demiurgo*» (*El País*, 6-8-85)

«Frente a una *leyenda negra* [...] la leyenda blanca [...]» (*El País*, 28-7-85)

2. La forma marcada se constituye en un cliché o en una denominación fija sobre algún tema de la actualidad y sólo puede ser interpretada dentro de ese contexto:

«El Coronel Cortina, implicado en la filtración de los planes «Papa Golf» y «Papa Tango» (*El Independiente*, 16-2-91)

b) *Identificación del campo discursivo al que pertenece*: el locutor puede marcar tipográficamente un término cuando éste pertenezca a otro dominio discursivo o campo léxico diferente de aquel en que se instaura su discurso:

— político: «[...] *continuidad* estatal y de *alternativa de poder*» (*El País*, 9-10-85)

«Zagreb vive en un «estado de excepción» no declarado ante la ofensiva del Ejército federal» (*El Mundo*, 15-9-91)

- económico: «Así, la Comunidad Europea ha decidido aumentar un 70% sus ayudas a América Latina, tras 14 de años de *congelamiento*» (*El País*, 7-4-91)
- deportivo: «La presencia en el Congreso de los *pesos pesados* de las minorías catalana y vasca y del líder de Alianza Popular [...]» (*El País*, 21-10-85)

c) *Identificación del registro lingüístico al que pertenece*: el locutor distingue el término utilizado al pertenecer éste a un registro de habla coloquial o vulgar. En esta función, el locutor periodístico distancia su idiolecto (supuestamente culto) del léxico de las jergas o «argots», que, de no distinguirse, se confundirían con su habla:

- «Los extremeños “pasan” de nacionalismos» (*El País*, 15-9-91)
- «Detenidos 11 «camellos» en una redada en Los Focos» (*El Sol*, 19-9-91)

Dentro de esta misma función, debemos distinguir aquellos casos en que el locutor utiliza términos de otros registros socio-lingüísticos, pero que no son, necesariamente, vulgares, sino que pertenecen a otras variantes del español, por ejemplo, la dialectal:

- «Los “espaldas mojadas” del Estrecho» (*El País*, 15-9-91)
- «Reagan, el primer “contra”» (*El País*, 22-4-90)

d) *Prevención ante un término utilizado de manera aproximada*: Se trata de una función en la cual el locutor adecua o amolda el significado de un término, de tal forma que el resultado es un significado más o menos aproximado que encaja en el discurso del locutor:

- «Navratilova y su ex novia firmaron la paz. Llegaron a un acuerdo privado para resolver su particular “divorcio”» (*El Mundo*, 15-9-91)
- «La otra “guerra” del Sahara. Los canarios han sufrido en carne propia el drama bélico de sus vecinos del desierto» (*El País*, 15-9-91)

e) *Creación de lenguaje figurado*: como hemos visto en puntos anteriores, el locutor puede traer términos de otros campos léxicos y adaptar su significado al contexto en el que se inscribe su discurso. De ahí, que el locutor pueda crear imágenes como símiles, prosopopeyas, hipérbolos e, incluso, metáforas:

- «Los *fontaneros* de la Moncloa» (*El País*, 17-09-85)
- «González celebró que Holanda haya retirado su propuesta sobre la unión monetaria, que establecía la Europa de *dos velocidades*» (*El País*, 15-09-91)

f) *Determinación de la función conativa o enfática*: a través de marcas tipográficas, el locutor puede enfatizar términos con el fin de obtener ya sea cierta univocidad en su mensaje, o bien para llamar la atención del destinatario:

- «Eso no significa *necesariamente* que vayamos a llegar a un orden mundial civilizado [...]» (*El País*, 15-9-91)
- «[...] es una garantía *para todos* frente a políticas aventureras y expansionistas.» (*El País*, 15-9-91)

g) *Marca de condescendencia*: en esta función, el locutor accede al empleo de un término que evidentemente no le pertenece y que, por lo general, pertenece a un enunciador-oponente; al utilizarlo, hace una concesión para poner al adversario en evidencia con sus mismas palabras, estableciéndose, así, un uso irónico:

«[...] de cadáveres calcinados y ennegrecidos de unas pobres “víctimas colaterales” que simplemente dormían en un refugio [...]. ¿Qué pueden proteger [...] unos pobres cuerpos de quienes no tenían dónde dormir tranquilos, frente a modernas bombas “inteligentes”?» (*El Independiente*, 16-2-91)

«El anuncio de la retirada de los asesores soviéticos en Cuba [...]» (*El País*, 15-9-91)

h) *Determinación del empleo de otra lengua*: el locutor marca términos tomados directa o indirectamente de otra lengua. Sin embargo, en algunos casos, su uso no es meramente distanciador en relación con el código utilizado. Generalmente, puede connotar otras significaciones en determinado marco contextual, dando una imagen favorable sobre el sustrato cultural, intelectual o mundano del locutor:

«[...] ha manifestado su intención de seguir emitiendo “sketch” de los humoristas [...]» (*El Independiente*, 16-2-91)

«[...] tiene todos los premios “ful” que en este país se conceden» (*El Independiente*, 16-2-91)

i) *Empleo de neologismos o términos de cuño propio*: Además de nuevos términos sobre los que no hay consenso entre los usuarios e instituciones oficiales (neologismos), el locutor también puede crear términos a partir de las reglas de formación de palabras de su lengua, tales como *hacedor*, *desescalada*, *vicedesastres*, *rambismo*, todos ellos extraídos del periódico *El País*.

«Fraga ha intentado galleguizar tanto este viaje a Cuba [...]» (*El País*, 15-9-91)

«[...] felizmente curada a tiempo y, en su vejez, algunas inyecciones capitalizantes» (*El Sol*, 14-9-91).

«El tejerazo, diez años después» (*El País*, 20-9-91).

Es conveniente señalar que la clasificación que hemos ofrecido sobre las funciones de las marcas tipográficas no pretende ser definitiva ni completa, sino que es susceptible de revisiones y reajustes. Prueba de ello son las diferentes clasificaciones o interpretaciones que encontramos en la bibliografía sobre la cuestión. Es de esperar, por tanto, que los términos marcados puedan responder a más de una función, por ejemplo, tener una referencia intertextual y, además, identificar un neologismo, como en la expresión «*homus sovieticus*», o que se combinen en un mismo discurso diferentes formas de marcar la

presencia del otro. Así, en ocasiones, la palabra tipográficamente destacada aparece precedida por una expresión de tipo metalingüístico, lo que refuerza el carácter diferente de aquella.

5. A MODO DE CONCLUSIONES

Hemos intentado mostrar que el análisis de las marcas de heterogeneidad es una perspectiva necesaria para la caracterización completa del discurso en general y del periodístico en particular por su abundante presencia. Como hemos señalado en varias ocasiones, tales marcas dejan lugar a otras voces que se convierten, por oposición, en delimitadores de la presencia del sujeto-locutor material, en nuestro caso, el propio periódico. De esta forma, la selección por parte del locutor de las diversas voces que filtra en su discurso no es, en absoluto, fruto de la casualidad. Tal escogencia obedece, consciente o inconscientemente, a patrones ideológicos que, en último extremo, el periódico admite al hacerse responsable de la enunciación final.

Por otro lado, podemos afirmar que el empleo de las marcas de heterogeneidad tiene también una gran importancia desde el punto de vista de la argumentación, pues a veces se construye el hilo del razonamiento a partir de una de esas expresiones tipográficamente resaltadas y, sobre todo, pone de manifiesto que el nivel oracional donde se hallan insertas no es suficiente para conocer su funcionamiento, pues es en el discurso total donde adquieren ese carácter. Esto explicaría, por ejemplo, que términos marcados en una parte determinada del discurso puedan aparecer en otras sin ninguna marca tipográfica.

Finalmente, creemos que el estudio de los términos marcados puede aportar al análisis del discurso y a la teoría de la enunciación una herramienta útil para la explicación de fenómenos enunciativos y polifónicos frecuentemente marginados o desechados del análisis tradicional. Asimismo, el estudio comparativo de la utilización de dichas marcas por parte de diversos periódicos puede ser una línea de investigación viable para establecer diferencias ideológicas entre las fuentes de comunicación escrita que tan fuertemente construyen la opinión del público. En esta perspectiva hemos pretendido basar nuestra clasificación, la cual, reiteramos, no intenta ser exhaustiva, sino un elemento revelador más de los mecanismos enunciativos que establece el locutor en su discurso.

BIBLIOGRAFÍA

- AUTHIER-REVUZ, J. (1981), «Paroles tenues à distance», *Matérialités discursives*, Lille, Presses Universitaires de Lille, 127-142.
- AUTHIER-REVUZ, J. (1982), «Hétérogénéité montrée et hétérogénéité constitutive: éléments pour une approche de l' autre dans le discours», *DRLAV*, 26, 91-151.
- AUTHIER-REVUZ, J. (1984), «Hétérogénéité(s) enunciativa(s)», *Langages*, 73, 98-111.
- DUCROT, O. (1986), *El decir y lo dicho*. Barcelona, Paidós.
- BENVENISTE, E. (1966), *Problèmes de linguistique générale I*. Paris, Gallimard.
- MAINGUENEAU, D. (1976), *Initiation aux méthodes de l'analyse du discours*, Paris, Hachette.
- MAINGUENEAU, D. (1981), *Approche de l'enonciation en linguistique française*. Paris, Hachette.
- MAINGUENEAU, D. (1987), *Nouvelles tendances en analyse du discours*. Paris, Hachette.
- REYES, G. (1984), *Polifonía textual*. Madrid, Gredos.